

Noticiero de Soria

Miércoles 4 de Julio de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.030.

NOTICIERO DE SORIA.

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

EL CACIQUE

Del cacique de provincias es del que nos proponemos hablar.

Nace... de la nada ó poco menos puede nacer, siendo tan pobre de origen como rico de malas intenciones, que precisamente son las que le hacen ir creciendo, creciento, hasta sacarle del estado de *ca nuto* y convertirle en el de *Ca cique* verdadero.

Su juventud no suele tener nada de notable que le haga distinguirse entre los demás muchachos de las aulas, pero lleva fijo un pensamiento y su alma y su corazón van dándole alientos únicamente para penetrar en el mundo en que han de desenvolverse sus acciones y así no cesa de pensar en crecer y crecer á costa del prójimo.

Aprende á observar; y como el oficio, el arte ó el comercio que empieza á ejercer es lo que ha de darle base para sus miras, jamás le importan los medios, y tirando por la ventana ó por la puerta de su casa la conciencia *se hace político*, y aquí de su habilidad, su osadía y su gramática parda, pues empezando por figurar como último soldado de fila en el Comité de los que elige por sus correligionarios, llega un día en que logra erigirse—por debilidad, torpeza ó bondad de los demás—en individuo importante y se eleva á concejal á diputado provincial, á miembro de Juntas y Comisiones y más tarde á Alcalde y hasta á Gobernador interino de la provincia, sabiendo darse *trazas* para que el día en que toquen á caer del poder seguir viviendo con *desahogo* en la oposición, pues nunca suele faltar un roto para un descosido, ni quien se alie á sus procedimientos y combinaciones bajo el lema de *el que no lo quiera así que se aguante* y lo soporte, que no en vano es una gran verdad que la política no tiene entrañas.

Ya una vez hecho personaje el cacique todo marcha en su *carrera* como sobre ruedas, y llueven los negocios y vende protección y... ¡ay! del ciudadano que se atreva á salirle al paso.—Manda y dispone de pueblos enteros, y los electores que con él se asocian le rinden homenaje, y cuantos favores les dispensa con su cuenta y razón lo hace, que lo cortés no quita á lo valiente, y lo valiente aquí es engordar la panza y repletar la bolsa que es lo que más ensoberbece á los improvisados de la fortuna.

Logra dar destínulos y rodearse de seres infelices que le adulan ó de caciquillos en agraz que van aprendiendo el oficio.

El cacique de provincias, mientras éstas, prescindiendo de ideales políticos no se unan para extirpar de una vez y para siempre á ese ser, á ese ente maligno y repulsivo, no lograrán verse libres de él, pues no sirve de eficaz remedio el que aisladamente

te proteste de su existencia, ni uno ni varios hombres honrados.

A las provincias todas,—porque en todas existe el cacique—conviene unirse y elevar cada cual hasta la más alta magistratura del Estado, solemne protesta y no cejar en su empeño.

Hay que dar la voz de alarma y con elevación de miras acometer la empresa que hoy más que nunca se impone, porque herida la patria como lo está, después de las catástrofes sufridas, le queda la mala yerba del caciquismo, que es más dañina á la Sociedad, que todas las alimañas y plagas juntas puedan serlo para los campos.

¡Pueblos honrados, despertad de vuestras indiferencias y pasividades y uniros resueltamente para la destrucción del caciquismo.

N. DE S.

AUTORITARIOS Ó SERVILES

Expone hoy un colega varios casos de injusticia que retratan un estado social muy lastimoso. Un secretario de embajada perseguido por denunciar irregularidades de un superior; un funcionario público destituido por intentar la corrección de abusos de una gran compañía industrial; unos polizontes que, por temor á la cesantía, dejaron en libertad á varios profesores que aprendieron á un alumno. Si cualquiera de estos casos no es cierto, sobran ejemplos de otros muchos análogos para deducir de ellos la misma consecuencia.

Que ha llegado á las leyes el espíritu moderno, pero no á las costumbres: y que entre éstas y aquéllas hay todavía un abismo.

Quedan entre nosotros resabios del pasado, vestigios de un régimen de señores y siervos, una organización de castas que no logran borrar las conquistas del derecho, escrito en los Códigos, pero en griego para la mayoría de los españoles.

Periódicos liberales son los que con ingenuo pesimismo han confesado estos días el mal suceso de las dos leyes más importantes de esta época, la del sufragio universal y la del Jurado. El pueblo no se siente soberano ni juez: pesa en el todavía la influencia de aquel tiempo no remoto en que muchos españoles tomaban á gusto la filiación de *servilones*, gritando: ¡Vivan las *caenas*!

El derecho privado no encarna mejor que el público en la conciencia popular. Las que se llaman clases inferiores lo son en efecto, por la resignación con que se dejan postergar. Quien frecuente las oficinas públicas, Juzgados, etc., habrá observado mil veces cómo la condición social—el apellido, la profesión, el aspecto, hasta el traje—modifica la providencia de las leyes y de sus ministros respecto de los ciudadanos. Y no ya sólo entre gentes inferiores, hasta en las jerarquías es común esta resignación al atropello: el concejal aguanta al alcalde, el alcalde al gobernador, el gobernador al ministro; y son rarísimos los ejemplos de dignidad frente á la injuria del superior.

Por eso es abusiva, violenta y cuando menos descortés la autoridad en todos los órdenes de nuestra sociedad, porque en todos ellos es común el servilismo.

(De El Nacional.)

POBRE AGRICULTURA

Para que puedan formarse cargo exacto del estado de atraso de nuestra agricultura aquellos que les parece que todos los lamentos y quejas son manifestaciones de almas pesimistas, copiamos lo siguiente de la producción media del trigo por hectárea en las naciones europeas, sacado de la revista *Los Cereales*:

<Inglaterra, 28 hectólitros por hectárea.
Alemania, 25 ídem íd.
Rusia, 18 ídem íd.
Francia, 18 ídem íd.
Bélgica, 16 ídem íd.
Servia, 15 ídem íd.
Rumanía, 15,23 ídem íd.
Bulgaria, 13 ídem íd.
Turquía, 7,80 ídem íd.
España, siete ídem íd.>

La causa principal de esta deficiencia en nuestra cosecha no es otra cosa que el lastimoso estado de atraso en nuestros procedimientos de cultivo; estado al que ha llegado por una serie sucesiva de causas y del que será muy difícil salir mientras todas aquellas personas que, por razón de sus cargos, por su posición social ó por su interés particular tienen obligación de velar por la agricultura, no hagan todo lo posible dentro de su esfera de acción para fomentarla y desarrollarla, creando el verdadero espíritu agrícola, que es lo que falta á nuestro país.

Nuestro apreciable colega *La Liga Agraria*, lamenta y con razón que en España no exista verdadero espíritu agrícola

—¿Y como ha de existir cuando aquí la inmensa mayoría de los labradores son colonos y carecen de capital para explotar la tierra con abundancia de abonos, con buen ganado y con aperos perfeccionados? Entre la renta al propietario, la contribución al Estado, el impuesto de consumos y muchos otros artículos y gabelas que se pagan, al labrador apenas le queda pan para mantener la familia durante el año, y eso suponiendo que no haya calamidades por inundaciones, tormentas, langosta, filoxera, etc., etc.

De aquí que los agricultores en general se hallen empeñados con usureros, esa plaga del campo y de las ciudades que acaba por arruinar á muchísimos prestatarios que necesitan formalmente acudir á la usura por no encontrar dinero barato ni aun caro en los establecimientos de crédito.

Ahí va un ejemplo muy reciente que nos consta:

Un labrador acomodado, propietario de las mismas fincas que él cultiva, libres de toda carga, fué á Madrid (precisamente en aquellos días del vértigo de millones para el *empréstito*) en busca de 7.000 pesetas, llevando los títulos de pertenencia en toda regla para hipotecar su propiedad valorada parcialmente en 40.000 pesetas.

Recorrió varias notarías y casas donde se coloca dinero, tardando en ese calvario una semana; se le dijo que como las fincas estaban en diferente provincia de la de Madrid y además no se hallan arrendadas para conocer exactamente la renta que podrían producir, no se hacía la operación ni aun pagando interés anual de 7 por 100 durante dos años que era el plazo solicitado por el labrador.

Aburrido éste y descorazonado para marcharse á su provincia en busca de las 7.000 pesetas que ya le ofreció un usurero al 12

por 100, se encontró casualmente con un amigo suyo á quien no veía hace tiempo. Se enteró de la pretensión del labrador, y acto seguido fué al Banco, con títulos de Deuda por valor de 15 mil pesetas, obteniendo á los pocos momentos las 7 mil que entregó bajo simple pagaré al mencionado labrador sin más interés que el estipulado en el Banco.

Mientras la agricultura no halle facilidades para adquirir dinero á módico interés es imposible que salga del decaimiento que lamenta *La Liga Agraria* y lamentamos todos los que conocemos la situación precaria de la gente del campo.

Noticiero de Soria

FIESTAS DE SAN JUAN

Antes de decir que ya no se oyen las gaitas ni los tamboriles (á Dios gracias) vamos á reseñar lo poco que nos resta desde la noche del sábado agés ó sea

La verbena en la Dehesa.

Como en los últimos años se iluminaron con bonitas combinaciones de luz eléctrica los paseos de abajo y la entrada á los jardines, mereciendo la «Eléctrica soriana» un sincero aplauso.

Mucha gente; todo Soria y los forasteros, puede decirse, que fueron á la verbena convidando la noche á pasear durante largas horas sin sentir frío y gozando cada cual á su modo con bailes de gaitas ó de orquesta.

Los fuegos artificiales confeccionados por nuestro buen paisano el conocidísimo pirotécnico don Gregorio Cecilia, hicieron una vez más las delicias de los espectadores.

No cabe comparación entre lo que hoy es la Verbena en nuestras Fiestas de San Juan y lo que antes era el Baile público del sábado agés en la Plaza Mayor.

Sin embargo, podría completarse esta Verbena con la colocación de los puestos de licores, churros, buñuelos, etc., et. en la parte alta de la Dehesa iluminando aquello, si nó con el lujo que los jardines, con luces que allí se echan de menos y que despejase todas las sombras de cuadros más ó menos disolventes.

En resumen, que la Verbena del sábado agés, fué una reforma de la no solo no protejó la gente, si no que se aplaudió y sigue aplaudiéndose como merece.

Domingo de Calderas.

Este año se ha verificado la innovación de que las Cuadrillas colocasen las calderas, en uno de los paseos centrales de la Dehesa, en lugar de ir al sitio de costumbre junto á las tapias del Hospital provincial.

También esta reforma ha sido bien acogida por el público así como que la prueba de las calderas por las Autoridades, tenga lugar á las nueve y media de la mañana, en lugar de verificarse tan de madrugada como anteriormente se hacía.

A la prueba asistieron el Alcalde de Soria señor Ceberio Izquierdo, y los concejales señores Iglesias, Morales, Villanueva, Urraca, Acero y el Secretario de la Corporación señor Granados, siendo recibidos con gran contento y simpatía en todas y en cada una de las Cuadrillas.

El reparto del plato á cada vecino se hizo en los sitios de costumbre y más tarde tu-

vieron lugar los bailes en las Sociedades de recreo con gran animación y concurrencia.

Por la tarde se volvió a la Dehesa a bailar, y merendar.

Se bailó al son del piano manubrio en la Glorieta y en los altos de la Dehesa al son de gaitas y tamboriles.

La concurrencia fué inmensa y en el paseo no había un asiento desocupado y todas las muchas sillas de la Empresa.

La tarde estuvo deliciosa.

El concurso de gaiteros.

En el pabellón construido por el Ayuntamiento junto al arbol del kiosko, tuvo lugar este concurso al que solamente asistieron los gaiteros de las Cuadrillas de San Juan y San Pedro.

El Jurado de este concurso lo formaron don Mariano de Mingo conocido por todos como músico peritísimo, don Teófilo Lobera actual Director de la Banda municipal de música y don Pedro Peña inteligentísimo aficionado como nos tiene probado en Soria logrando después un lauro más con su dulzaina.

El dulzainero de la Cuadrilla de San Juan, que se llama Juan de la Horra (a) *Mambrilla* muy conocido y afamado en Aranda de Duero y toda la ribera, con el caja ó redoblante Mariano Ergueta, tocaron las piezas siguientes: Jota «La Dolores» Polka «La Revoltosa» y Jota Aragonesa.

Los jóvenes sorianos, gaitero este año de la Cuadrilla de San Pedro, Pedro Arribas dulzainero que por afición hace poco tiempo toca con el caja ó redoblante Guillermo la Orden, interpretaron el Wals «Las Olas», un «Paso-doble» y la Jota Aragonesa.

Tanto aquellos como estos fueron muy aplaudidos por la inmensa concurrencia que los escuchaba y los primeros obtuvieron el primer premio (25 pesetas) y los segundos el accesit (15 pesetas) habiendo dejado gratos recuerdos para que el año próximo pueda realizarse otro Concurso con más tiempo y mejor organización.

El simpático don Pedro Peña, á petición del público y más particularmente de muchas personas que deseaban oírle con empeño, tocó admirablemente dos veces la dulzaina con un gusto, una afinación y un dominio de artista que obtuvo legítimo triunfo, acompañado del redoblante Ergueta.

A todos la enhorabuena, y sentimos que dulzaineros tan inteligentes como los de la Cuadrilla de San Blas, Felix García Romero de Quintanilla de Tres Barrios y tamborilero como Eusebio Medrano, de Langa de Duero, con los de otras tres cuadrillas, no se decidiesen á tomar parte en el Concurso.

El *Lunes de Bailas* pasó sin ruido de gaitas durante el día y por la tarde y noche solo tocaron las de dos Cuadrillas.

El tiro de pichón anunciado, no llegó á celebrarse.

La Rondalla Soriana.

El lunes, cuando ya no sonaban las gaitas salió por las calles de la población la popular Rondalla soriana dirigida por el señor Lacalle.

Argadaba doblemente oírle, haciendo gran contraste su afinación con los ruidos sufridos de redobles ya intolerables.

Tocó la Rondalla lo mejorcito de su repertorio y hubo cantares improvisados en los que se lució el joven Cesáreo Casado.

Por falta de espacio, no reproducimos más que los dos cantares siguientes que fueron muy celebrados:

Viva Soria porque tiene
unas Fiestas de San Juan
tan populares y alegres
que en el mundo las habrá.

Mientras no pase el verano
en Soria nadie se lava
que tiene cada vecino

solo dos cántaros de agua.

—Bien por la «Rondalla Soriana».

Y se acabaron las FIESTAS DE SAN JUAN por este año.

—Se logrará que el próximo se reformen en todo aquello que es lógico y procedente?

En nuestro Municipio más que en parte alguna, es donde puede y debe iniciarse primero la corriente favorable para lograrlo.

Y todos haríamos de nuestra parte cuanto pudiéramos á tan elevado propósito.

El diputado provincial señor Egea.

Ha sido el que permaneciendo en la sesión de la Diputación el sábado último, votó en favor del soriano don Enrique Ramírez para Secretario de la Corporación.

Ha probado así don Baltasar Egea que aparte su reconocida independencia y probado sorianismo, no ha sometido su buen criterio á estrechas miras políticas pues precisamente militando en el partido conservador como consecuentemente milita hace mucho tiempo, se ha sobrepuesto dignamente á todo lo que no fuera la solución más lógica y procedente en asunto de tan vital interés para Soria y la provincia.

Reciba el señor Egea nuestro modesto cuanto sincero aplauso, recordando con agrado que un día fué también digno Alcalde de Soria desde cuyo puesto obró con las sanas energías que alientan la moralidad y la satisfacción del bien en pró de sus convecinos.

Un excelente proyecto,

De *El Nacional* de Chivilcoy (República Argentina) tomamos con sumo agrado el suelto siguiente:

«ESPAÑA EN LA ARGENTINA. —El señor ministro de España, señor Arellano y Arróspide y un grupo de los principales caballeros españoles residentes en nuestro país, tienen el proyecto de realizar por todos los medios, la celebración de una exposición española en Buenos Aires, transportando íntegra á la capital la sección de España en la Exposición Universal de París, é instalarla en el Pabellón Argentino, con el agregado de otros interesantes anexos.

Conjuntamente con los productos para la exposición, vendrían bandas de música del ejército español, estudiantinas, asociaciones corales, orfeones, etc., etc.

La exposición duraría un mes y desfilarían por ella los centenares de miles de personas que se interesan por España y su grandeza».

La próxima cosecha.

Según dice *La Crónica Mercantil* de Valladolid, por los datos que hasta la fecha existen, se puede calificar la próxima cosecha de la manera siguiente:

Trigo, cebada, centeno y algarrobas.—Muy buena en Badajoz, Cáceres, Palencia, Salamanca, Sevilla, Soria, Zamora y Zaragoza.

Buena en Alava, Albaceta, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Santander, Valencia, Valladolid y Vizcaya.

Regular en Alicante, Canarias, Huelva, Orense, Pontevedra y Tarragona.

Mediana ó casi mala en Almería, Huesca, Lérida, León y Logroño.

La de garbanzos promete ser buena en toda España.

La de patatas y remolacha será en general excelente.

La vid y el olivo presentan una vegetación lozana y frondosa, y en cuanto á pastos y forrajes el año es abundantísimo.

SOCIEDAD ESPAÑOLA de minas.

Se ha firmado en Bilbao la escritura de constitución de esta nueva compañía, llamada á dar gran impulso á los negocios mineros de la península.

Cuenta para ellos con un capital de cinco millones de pesetas y un personal técnico de gran competencia, á cuyo frente se hallan los ingenieros de minas don Alfredo Santos, de Gijón, don Ramón Urrutia y don Luis Royos, de Bilbao.

La nueva Sociedad se dedicará al estudio de las zonas mineras de España, labores de investigación, explotación y reconocimiento de las mismas, compra venta y arriendo de minas de todo género, denuncia y utilización de saltos de agua y otros negocios análogos, así como á la creación de sociedades anexas para la explotación y desarrollo de los negocios que estudie y emprenda.

Sus planes son muy vastos, y de su realización esperamos gran beneficio para España, cuyo subsuelo constituye indudablemente la base de la riqueza y de su porvenir industrial.

Han contribuido á la formación de la Sociedad personalidades de importancia de Madrid, Asturias, Santander y Bilbao, y el Consejo de Administración ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Fernando Merino.

Vice presidente, don Juan Amañ.

Consejeros: D. Inocencio Fernández y don Alfredo Santos, de Asturias, don Antonio Mazarraza, don Prudencio Videgain y don Florentino Gogollo, de Santander, y don Eduardo Barandiarán, don Ramón de Madariaga, don Ramón Urrutia, don Luis Royos y don Juan Astigarraga, de Bilbao.

Ha sido nombrado Gerente el consejero don Ramón de Madariaga.

Pan de San Antonio.

Durante la segunda quincena del mes de Junio se han recogido en limosnas en los cepillos del Santo, 79 pesetas 09 céntimos, cuyo importe ha sido distribuido en raciones de pan entre los pobres, habiendo concedido el Santo á sus devotos gracias especiales.

Descansen en paz.

Ayer falleció en la villa de Almazán á los ochenta años de edad, el conocido profesor de veteranía y propietario don Bartolomé Martínez Ruiz y esta mañana á las diez habrán tenido lugar los funerales, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.

También ha fallecido en la Granja de Valdemora á los cincuenta y cinco años de edad la señora doña Antonia Garijo Muñoz, esposa del señor Alcalde de Escobosa de Almazán don Atanasio Tarancón.

Reciban ambas familias nuestro sentido pésame por las sensibles desgracias que acaban de experimentar.

Hoy ha sido embargado por débitos de la contribución del último trimestre el Vice-presidente de la Cámara de Comercio de Soria nuestro querido amigo y compañero don Joaquín Arjona.

Ayer martes, á las diez de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, celebrando la Misa solemne D. Vicente Molina Lucía, Capellán de la misma y Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial, asistido de los Presbíteros D. Constancio Amezuza Crespo, de Diácono y de D. José Garcés Ramos, de Subdiácono, predicando el sermón el Presbítero D. Gregorio Purroy, Coadjutor de la Iglesia parroquial de Sada, Diócesis de Pamplona, elogiando con su acostumbrada elocuencia las excelencias del amor á Jesús y de los votos religiosos de pobreza, castidad y obediencia; hizo á presencia

de su Padre D. Jaóinto Uriz, de varios señores sacerdotes y de un auditorio bastante numeroso y distinguido, su profesión religiosa, la virtuosa joven Sor María del Espíritu Santo, natural de Ezprogui, de dicha Diócesis y de 23 años de edad, habiendo llevado el Santo Hábito de Novicia para Religiosa de Coro en este Convento de Larmelitas Descalzas un año y cinco días.

Reciba la recién profesa su Señor Padre hermanos su Director y Orador, con toda su familia nuestra enhorabuena.

El Interventor de Hacienda de esta provincia don Fernando Villamiel ha sido ascendido á Jefe de la Inspección de Hacienda de Valencia.

Ha desaparecido de Corbesin, Barrio del pueblo de Blocona el joven trece años Venancio Vazquez Monge, de oficio pastor que va indocumentado.

Si como, según le han dicho á una publicación, en *Lo de la Diputación* entendiésemos el Juzgado; lo correcto, lo caballero, es no hablar más hasta que ante el tribunal se esclareciesen los hechos.

Jamás jueces y partes en ningún asunto, cabe ser á nadie obrando cuerdate.

El joven y simpático soriano don Victoriano Cabriada ha terminado la carrera de Abogado, habiéndose licenciado en Salamanca el 28 de Junio último. Le felicitamos enviando á su apreciable familia nuestro enhorabuena.

Por don Luis Peña Carrillo vecino de Soria, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro en término de Gallinero y Torrearevalo y por don Aureliano Pérez vecino de Cabrejas del Pinar veinte pertenencias de carbón de piedra en término de Salduero.

Parece ser cierto que en la Imprenta provincial se van á llevar á cabo reformas, según se susurra, de gran importancia y trascendencia.

Ahora es cuando se va á saber lo que á la provincia viene costando ese establecimiento y se sabrá también los gastos que originen esas reformas.

Por hoy no decimos más.

Parece que trata de celebrarse en breve un modesto banquete por numerosos sorianos, sin caracter alguno de política.

Es digno de aplauso que por la Jefatura de Obras públicas de Soria venga regándose en esta temporada la travesía del Collado y calle del Postigo, cosa que agradecen mucho los vecinos que nos manifiestan lo hagamos público.

Muy bien señores Jefe é Ingeniero de Obras públicas, así se captan las simpatías de las poblaciones.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 129'40.

El que suscribe Médico de la Inclusa y del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, Director de los Archivos de Medicina y Cirujía de los Niños, etc.

Certifico: Que he usado en mis salas de los Hospitales y en la práctica particular los paquetes de «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el farmacéutico Sr. Vivas Pérez, de Almería, en diversas afecciones del tubo digestivo en que uno de sus síntomas era la diarrea, tales como gastroenteritis, entero-colitis y colitis, obteniendo siempre beneficiosos resultados, dominando rápidamente aquel síntoma.

He obtenido repetidas veces la curación en enterocolitis crónica que se resistió á otros preparados de bismuto y en plazo brevísimo, 3 á 8 días, y ha bastado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete, mitad mañana y mitad tarde, en niños menores de dos

años y en las demás bastóme la dosis de un paquete mañana y otro tarde. Ningún efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administración. Cumpliendo un deber que la justicia reclama y con satisfacción consigno los resultados obtenidos que obtuve y felicito al Sr. Vivas Pérez por tan útil preparación farmacéutica llamada á generalizarse.—Madrid 13 Octubre de 1888.—D. Gonzales Alvarez Baldomero.

Con sumo gusto publicamos el siguiente

REMITIDO

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío y amigo: Ruego á V. se sirva publicar en el periódico de su digna dirección la siguiente carta abierta, por lo que le anticipo las gracias su afemo amigo y S. S. q. b. s. m.

ENRIQUE RAMÍREZ

A los firmantes de la exposición dirigida á la Exma. Diputación provincial con motivo de la posesión del cargo de Secretario.

En nombre de un regionalismo razonable y legítimo gran número de escritores de todos los partidos y de todas las clases sociales han acudido en apoyo de otro soriano que, haciendo uso de un derecho, aspiraba á la plaza de Secretario de esta Diputación provincial. En pocas ocasiones se ha manifestado la opinión pública con más vigor y más unanimidad que en la presente: si sobre tales bases, amplias y firmísimas, se formara una liga, partido, agrupación, ó como quiera llamarse, que precindiendo de exclusivismos de toda especie, se consagrara con el celo y el desinterés que la causa pública exige á la defensa de los intereses comunes, provinciales y locales, se habría dado el primero y más seguro paso para la extinción de ese caciquismo avasallador é insolente que atentando contra nuestros derechos y contra nuestra dignidad nos sacrifica y nos envilece.

Norma constante, fundada en la razón y la justicia, y practicada en las demás provincias, la de que los cargos públicos se confieran, en igualdad de condiciones á los hijos de la provincia, pretendían esos sorianos, en forma correcta y respetuosa, que así se entendiese y practicase en la nuestra. No solo se ha hecho caso omiso de esta instancia, sino que, como digno remate de la obra comenzada con una jubilación prematura que cuesta á la provincia 2500 pesetas,

ni siquiera se ha dado cuenta de ella. Siendo yo el soriano á quien esta exposición se refería—como pudiera haberlo sido otro cualquiera en circunstancias semejantes—un elemental deber que gustosísimo cumulo me mueve á hacer presente mi reconocimiento y gratitud á los firmantes por medio de esta carta.

ENRIQUE RAMÍREZ.

Soria 4 de Julio de 1900.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Henri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Ron San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajeno—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

Mercados en la provincia.

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10'00.—Común, 8'50.—Centeno, 7'50.—Cebada, 7'50.—Avena, 5'25.—Alubias blancas, 00'00.—Encarnadas, 00'00.—Garbanzos, 25'00.—Guijas, 10'00.—Lentejas, 9'00.—Yeros, 9'00.—La arroba de patatas, 150.—Huevos de gallina la docena, 80.

Mucha afluencia, realizándose pocas ventas y con tendencia á la baja, el tiempo bueno.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00 pesetas.—Común, 8,25.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,50.—Avena, 4,50.—Alubias blancas, 18.—Encarnadas, 22.—Garbanzos, 30.—Guijas, 10.—Lentejas, 11.—Yeros, 8,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 70.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00.—Idem común, 9,00.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,50.—Avena, 4,50.—Garbanzos, 30.—Guijas, 10.—Lentejas 10.—Yeros 12,00.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 0,60.

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castella, 9'25.—Común 8,00.—Centeno, 8'00.—Cebada, 8'00.—Avena, 5'50.—Alubias blancas, 18'00.—Encarnadas, 20'00.—Garbanzos, 36'00.—Guijas, 8'00.—

Lentejas, 8'75.—Yeros, 9'00.—La arroba de patatas, 1'00.—Aceite, 14'00.—Huevos de gallina la docena, 0'70. Afluencia poca. Tiempo ocupado. Venta regular.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75 pesetas.—Común, 8,25.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,50.—Avena, 4,50.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 22,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas, 11,00.—La arroba de patatas, 1,25.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,50 pesetas.—Común, 8,00.—Centeno, 7,50.—Avena, 5,50.—Garbanzos, 30.—Guijas, 8,00.—Lentejas, 00.—Yeros, 9,00.—La arroba de patatas, 1,00.—Carne de vaca el kilo, 0,00.—Idem de carnero, 1,40.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 0,60.

RIOSECO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75 pesetas.—Común, 8,00.—Centeno, 7,00.—Cebada, 9,00.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 22,00.—Garbanzos, 30,00.—La arroba de patatas 1,00.—Carne de vaca, le kilo, 1,30.—Idem de cordero, 1,50.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 0,60.

Taller de Encuadernación

P. RIOJA

Habiendo quedado al frente de este taller de encuadernación el oficial zaragozano Germán Novella, pueden cuantas oficinas y particulares lo deseen, encarar trabajos en la seguridad de que se les servirá con prontitud y esmero.

También se confeccionan libros parroquiales y para Registros civiles y toda cla-

se de obras referentes á la Encuadernación.

Se pegan y barnizan mapas.

Los encargos se reciben en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, Collado, 42,—SORIA.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina Nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS,

A LOS DISENTÉRICOS,

A LAS EMBARAZADAS,

A LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO

Y A TODOS LOS que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y ABECCIO-

COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Aviso.

La persona que desee tomar parte en las cinco minas de oro, plata, cobre, zinc y otros metales que descubrió don José del Campo y Gallego, vecino del pueblo de Chavaler (Soria) puede dirigirse al mismo en el citado pueblo, calle del Rincón, número 3.

Cada acción vale en venta quinientas pesetas, de una vez ó á plazos.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO»

presa; envié á mis fieles armenios á reclutar gente con el debido secreto, y, mientras tanto, hice buena provisión de turbantes, jaiques y albornoces, con el fin de llevarlos ocultos, por si acaso hubiéra necesidad de disfrazarnos en nuestra defensa.

Faltaban todavía buenos caballos y répuestos de armas, mas no quise acudir á su adquisición hasta que el número de los armenios que se reclutasen me diese la medida de lo que era menester comprar.

Pasado un mes desde mi llegada á Trebisonda supé, con gran contentamiento, que sesenta hombres más de aquellos países se prestaban á acompañarme en mis aventuras; y aunque, de fiyo no serían de los mejores ni de los más juiciosos, conque fueran valientes y decididos me bastaba.

Reunida ya una pequeña hueste de ciento cinco hombres, me dediqué á la compra de armas y caballos, regateando el precio, como se hace siempre con los judíos y griegos, más que con los pontinos porque aquellos acostumbraban á exagerar el valor de sus mercancías de un modo fabuloso: pero si en armas llegué fácilmente á adquirir cimitarras, ballestas, espadas, cuchillos, yataganes, mazas y hechas en número muy superior á lo necesario, atendiendo á que más vale sobrá que falta en cuestión de armamento, costó mucho encontrar caballos á mi satisfacción para toda aquella gente, y yo no que-

ño seguro; pues si bien el gran Khan de los tártaros ó mongoles, Kublai, señor de casi toda el Asia y de parte de Europa, la consideraba como sujeta á su inmenso poderío, también sostenían pretendidos derechos á su dominación el Khan de Persia, Ahmed, el Emperador de Trebisonda, Juan II, el XII Sultan seldjuica de Iconio ó Konieh, Gaiat-eddin IV Masud, y hasta el Soldán de Babilonia, el cual había recorrido y arrasado el país armenio; sin contar con las pretensiones que los dos Reyes rivales de Georgia, David Lasca y otro David, vasallos de los mongoles, sostenían sobre la Armenia septentrional, ni las que pudieran reclamar el Rey de la pequeña Armenia, León III, y el Emperador Andrónico de Constantinopla.

Fáltame decir, para mayor claridad de mi relato que á las dos Armenias les separa el curso superior del Eufrates, apellidándose grande la que se halla á su Oriente y confina con los altísimos montes llamados Cáucagos, y pequeña la que desde las orillas occidentales del gran río se extiende por las comarcas Galacia y Cilicia hasta dar con Anatolia.

Tocante á su naturaleza, la gran Armenia, que había de ser el teatro de nuestros esfuerzos, en un país en extremo montuoso y surcado por grandes y numerosas corrientes de agua que inundan sus fértiles praderas, convirtiéndolas en lagunas difi-

3.ª Esta misma comisión señalará la hora, en que una vez reunido el ganado ha de arrancar de la Dehesa para seguir por el camino señalado previamente.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

“La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14, con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrarán el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería, Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvideis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

“La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

NOTA.—Se necesita un aprendiz bien instruído de 14 á 16 años.

SE ALQUILA una tienda en los soportales del Collado.

En la Administración de este periódico darán razón.

—13—

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--eguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —34—

IMPRESA

PAPELERIA Y

ENCUADERNACION

DE

P. RIOJA

COLLADO, 42, SORIA

estas relaciones se entregarán á la Alcaldía el día 1.º de Abril antes de las doce de su mañana.

Art. 27. Anualmente y al llegar la época de las fiestas, se publicará por la Alcaldía un bando dando reglas para que se celebren con el mayor orden y sujeción á las prescripciones que anteceden.

CAPÍTULO IV.

Espectáculos públicos.

Art. 28. Para la celebración de toda clase de espectáculos públicos es indispensable el permiso de la Autoridad competente.

Teatro.

Art. 29. El espectáculo empezará á la hora anunciada en los carteles, y se ejecutará precisamente en los términos ofrecidos, pudiéndose variar únicamente cuando lo exija la necesidad previo permiso del Alcalde y anuncio al público, siendo obligación del empresario remitir á la Secretaría municipal, con la debida anticipación, uno de aquellos, no pudiéndose fijar al público sin la previa autorización.

les de atravesar. Críanse allí toda clase de frutales allí donde, por su mayor resguardo, no se deja sentir el frío al extremo á que llega en sus altos montes, los cuales, cubiertos de nieve durante ocho meses del año, sirven de eficaz defensa contra las invasiones enemigas, mientras dura el mal tiempo.

La estación en que nos encontrábamos era la más favorable para conseguir llegar á Erzerum y reducirlo á nuestra obediencia si esto fuera posible, antes de que el invierno, que allí principia en el mes de Septiembre, estorbara nuestro arribo. Una vez dentro de la populosa ciudad, las contras del frío y de los hielos trocábanse en ventajas para nosotros, puesto que imposibilitarían ó harían muy difícil la sorpresa de enemigos moros, cristianos ó idólatras por espacio de muchos meses.

Es cierto también que, por nuestro corto número de hombres, rudo tenía que ser el ataque y muy expuesto á quedar todos sin vida; pero con dos elementos de mucha fuerza contábamos: primero, con lo poco que nos preocupaban los peligros, condición que vuelve valiente al tímido y arrojado al valiente; y después, con la ayuda que pensábamos nos prestarían los cristianos de Erzerum tan pronto como llegara á su conocimiento que, enarbolando el lábaro de la Cruz como ellos, veníamos á libertarles.

Bien calculados y discutidos todos estos detalles

en el curso de nuestra feliz travesía, llegamos frente á Trebisonda, asentada, como en anfiteatro, al pié de un escarpado peñón y en forma de trapeo, circunstancia que dió origen á su nombre. Rodéanla gruesos muros almenados, en tan gran trecho, que tiene más de ocho mil pasos su vuelta entera; y la domina á su oriente, y sobre una roca, el fuerte castil'lo, provisto de anchos fosos, tallados, así como parte de su recinto, en la roca viva. Como á unas dos millas de la gran ciudad, que si no viniéramos á Constantinopla más nos hubiera admirado, tal es su animación y buen aspecto, se ve la iglesia de Santa Sofía, junto al mar, fundada, como la de Bizancio, por el Emperador Justiniano, gran edificador de templos en todas las comarcas imperiales.

Arribamos al puerto, por cuya escasa profundidad tuvieron que llevarnos á tierra en hombros de forzudos mocetones, pues su oficio consiste en desembarcar pasajeros y mercancías. Para entrar en Trebisonda aún hubo que recorrer mucho camino por áspero sendero, si bien recreándose la vista en la contemplación de tantos frutales, olivos y naranjos como rodean á la capital de Ponto; y ya dentro de su recinto, y conforme á lo que teníamos dispuesto, nos alojamos lo más cerca unos de otros, para no sufrir extravío y poder acudir fácilmente á donde fuera necesario. Luego me dediqué en cuerpo y alma á los preparativos de tan arriesgada em-